

Juan Bautista Antonelli y Rodrigo del Portillo

Cartas desde Mazalquivir de mayo de 1564.

JUEGO DEL LEGAJO 486 (Simancas, Estado)

emilio.sola@cedcs.eu

Colección: Archivos Mediterráneo, África, Eurasia,
Fecha de Publicación: 25/09/2023
Número de páginas: 16
I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Archivo de la Frontera: Banco de recursos históricos.
Más documentos disponibles en www.archivodelafrontera.com



Licencia Reconocimiento – No Comercial 3.0 Unported.

El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial.

El *Archivo de la Frontera* es un proyecto del **Centro Europeo para la Difusión de las Ciencias Sociales (CEDCS)**, bajo la dirección del Dr. Emilio Sola.

www.cedcs.org
info@cedcs.eu

Descripción

Resumen:

Conflictos de autoridad de Francisco de Valencia, llegado a Mazalquivir como alcaide de la fortaleza en construcción, con el teniente del gobernador de Orán Andrés Ponce y con el alcaide de la ciudad, y envió a la corte española del capitán Alonso de la Torre para informar de todo ello así como de las fortificaciones de aquella plaza. Las cartas del ingeniero Antonelli a Francisco de Eraso y del tenedor y pagador Rodrigo de Portillo al rey completan la descripción del problema planteado por ese conflicto de competencias.

Palabras Clave

frontera, abastecimientos, fortificaciones, conflicto competencias, sueldos, pagas, carestía, molinos, moliendas,

Personaje

Francisco de Eraso, Francisco de Valencia, Andrés Ponce, Alonso de la Torre, Felipe II, conde de Alcaudete, Rodrigo de Portillo, Juan Bautista Antonelli, Cristóbal Vázquez de Ávila, Gómez Verdugo,

Ficha técnica y cronológica

- **Tipo de Fuente:** manuscrito,
- **Procedencia:** Archivo General de Simancas
- **Sección / Legajo:** Estado, legajo 486, (doc. 10 y 21 de microfilm CEDCS)
- **Tipo y estado:** informe, carta
- **Época y zona geográfica:** Mediterráneo, siglo XVI
- **Localización y fecha:** Mazalquivir, 22 y 23 de mayo de 1564
- **Autor de la Fuente:** Juan Bautista Antonelli y Rodrigo de Portillo

Juan Bautista Antonelli y Rodrigo del Portillo: Cartas desde Mazalquivir de mayo de 1564. JUEGO DEL LEGAJO 486 (Simancas, Estado)

Juan Bautista Antonelli en carta a Eraso y Rodrigo de Portillo en carta al rey directamente, aclaran bastante la naturaleza del conflicto entre Francisco de Valencia y el lugarteniente del gobernador de Orán Andrés Ponce, quien no quería perder su poder sobre el alcaide de Mazalquivir en ese momento, y por ello no reconocía la autoridad del recién llegado Francisco de Valencia como alcaide de la fortaleza, a pesar de las cartas del rey con las que éste llegaba a aquellas plazas. Ese conflicto estalló de manera más dura con el despacho de la urca en la que el nuevo alcaide había llegado de Málaga, en el que Ponce quiso intervenir y ordenó al alcaide de Mazalquivir que no la dejara salir sin su consentimiento, bajo amenaza sería de hundirla con la artillería; esta amenaza exacerbó a Francisco de Valencia, quien amenazó al alcaide con expulsarle de la ciudad con malas maneras si le impedía su salida. Al final parece que se calmó el enfrentamiento al empeorar el tiempo impidiendo la salida de la urca, cosa que Francisco de Valencia había lamentado en su carta de la misma fecha, diciendo que ese conflicto de competencias había impedido que la nave saliera de puerto cuando el tiempo era favorable, pues para entonces, cuando estalló el conflicto, ya podría “estar en Málaga y aún en Lisboa, según los tiempos ha hecho”.

Ante este conflicto, Francisco de Valencia se atrincheró en el castillo aún en obras de Mazalquivir, como alcaide que era de él por nombramiento regio, al que se referirá como Phelipea o Felipea, e incluso realizó obras de seguridad defensiva, como derribar viejas murallas e incluso las casas anexadas al exterior de la fortaleza para aumentar su seguridad. En el proceso quedaron abiertos algunos tramos de muralla por lo que fue necesaria más gente para su defensa, e incluso se hizo que algunos de los trabajadores de la fortificación tuvieran que participar en las guardias y defensas, con todos los problemas que ello traía consigo, pues ello retrasaba el trabajo de las obras. Francisco de Valencia encargó a Rodrigo de Portillo algunas gestiones en Orán, como solicitarle Andrés Ponce dinero para la prosecución de las obras o más soldados para la defensa del castillo en obras, que se consideró que era cometido del nuevo alcaide, con diferentes grados de éxito. Desde Orán accedieron a darle más hombres para la defensa de Felipea, por un lado, pero les regatearon el dinero que en principio les habían prometido, dándoles bastante menos de lo solicitado, por lo que al final renunció a ello Francisco de Valencia, y negoció otra forma de financiación, luego sabremos que con los mercaderes.

Es en la carta al rey del tenedor y pagador Rodrigo de Portillo en donde más datos aparecen de la problemática de la vida en el castillo de Mazalquivir, Felipea, aplicado a todo Mazalquivir por otra parte: los bastimentos son más caros que en Orán, hasta el punto que aunque allí los sueldos son algo mayores que en Orán, a los soldados y trabajadores de las obras al cabo del mes “se les va lo comido por servido”, el sueldo se les va en la subsistencia diaria sin más. La necesidad de pagarles cada día una cantidad fija para que pudieran comer y

subsistir, y luego el resto del sueldo para que pudieran pagar sus otras necesidades, iba en ese sentido. Más aún, el problema del precio del trigo se agravaba por el hecho de no poder contratar con los naturales, como sucedía en Orán, lo cual impedía que los precios altos del trigo venido de España se pudieran compensar con los precios más bajos del trigo contratado con los naturales. El problema se agrava por el hecho de que el trigo enviado de España ha de molerse en Orán, lo que hace que una persona sea necesaria allí permanentemente para esto, y la conveniencia de que de España una parte del trigo que se envía sea en harina.

El informe de Rodrigo de Portillo trata de otros asuntos técnicos más personales, como el hecho de que sólo tenga un ayudante para su trabajo como tenedor de bastimentos y pagador, con la complejidad que ello comporta, sobre todo por la nueva forma de pago a los trabajadores de las obras. También el problema de los fraudes que los patrones de navíos hacen con las descargas de las naves, como los cambios de peso del trigo durante el viaje, que una vez almacenado en tierra vuelven a su antiguo peso, y con la necesidad de visitas en los barcos mismos, para lo que solicita que al menos pueda organizar esos desembarcos como en Orán o en otras partes es usual. Para todos estos asuntos, finalmente, envían a la corte al capitán Alonso de la Torre que conoce todos estos problemas, así como los términos del conflicto de competencias entre Francisco de Valencia y Andrés Ponce; tanta es la necesidad de dinero, que en Mazalquivir no pudieron darle dinero para el viaje de vuelta, por lo que solicitan que se le financie desde la corte.

En conjunto, todos estos textos son de una elocuencia ejemplar y transparente con respecto a la vida misma en esa frontera africana, en ocasiones literariamente emocionantes. Esas pequeñas obras maestras que entran plenamente en lo que hemos denominado “literatura de avisos”, la literatura de la información, la literatura de la frontera.

ENSAYOS DE ACTUALIZACIÓN

1 CARTA DE ANTONELLI A ERASO

A Eraso

Juan Bautista Antoneli, a 22 de mayo 1564.

Al Ilustre señor el señor Francisco de Eraso, Secretario
y del consejo de estado de Su Majestad, mi señor.

+

Ilustre señor:

**Comenta el conflicto de competencias entre
Andrés Ponce y Francisco de Valencia a
propósito del permiso de salida de naves**

Después de haber cerrado mi pliego de los 18 de este (mayo)
y dádolo al piloto de la urca en que vino Francisco de Valencia,
que estaba para partirse con su licencia, por unas cartas que Gómez Verdugo
le escribía por parte de Su Majestad, hallamos que el alcaide
había enviado a decir al capitán de ella que no se saliese del puerto sin licencia
de Andrés Ponce y sin sus despachos y llevar unos despedidos;
y que si se fuese la echaría a fondo; y por esto
hizo aprestar unas piezas de artillería.

Sabido esto por Francisco de Valencia hizo apercibir alguna de la gente del trabajo
y envió a decir al alcaide con su mismo alférez que la urca y otros navíos
que venían en este puerto para lo de la fábrica
no tenían nadie que ver en ellos si él no; y que convenía
que la urca se partiese por algunos respetos que ni él ni Andrés Ponce lo sabían;
y que dejase partirla si no quería que a los artilleros y a él
los echase por las puertas afuera, sabiendo él la orden que tenía de Su Majestad
para ser obedecido, la cual no había querido llevar por estos términos.

El alcaide respondió que no hacía más de lo que le había sido mandado
y que lo enviaría a decir a Andrés Ponce, como hizo con el mismo alférez;
el negocio se aplacó y el tiempo ayudó a ello, que se volvió contrario
para la salida del puerto, y sosegóse todo.

**Francisco de Valencia se atrinchera en la
fortaleza de Mazarquivir**

Pareciendo a Francisco de Valencia que con pasarse toda la gente en Phelipea
para que lo obedeciesen se haría mejor, mandó derribar algunas casillas
que estaban por donde va el foso, dejando las que están arrimadas
a las murallas del campo, con apercibimiento de derribarlas

para picar la muralla por el pie.

**Necesidad de poner fin a estos
inconvenientes y en a la corte de Alonso de
la Torre para informar**

Él negociaba ya en quiebra, y si Su Majestad no lo remedia caerse ha en algún inconveniente, de que Su Majestad se servirá muy poco; y desde ahora no se sirve mucho por estas desconformidades y puntillas, que todos redundan en su deservicio. Alonso de la Torre viene para dar cuenta a Su Majestad de lo que acá hay, y para que Su Majestad sea servido de mandar con brevedad poner en este negocio el remedio que más fuere servido y pareciere convenir a su real servicio; y asimismo para avisarle de las necesidades que tenemos de dineros y de otras cosas para acabar estas obras para que Su Majestad se sirva de mandarlas remediar.

**Acuerdo provisional entre el alcaide de
Marzalquivir y Francisco de Valencia, a la
espera de orden del rey**

Hizo Francisco de Valencia un protesto al alcaide del tenor que se verá por el traslado, y quedó entre ellos asentado que el alcaide daría gente para la guarda de Phelipea y Francisco de Valencia le diese el ¿sunbre y se quedase él con lo de Mazalquivir como de antes. hasta ver lo que Su Majestad proveyese, como el dicho Alonso de la Torre dará a Vuestra señoría más larga cuenta.

Despedida y data

Nuestro señor la ilustre persona y casa de Vuestra señoría guarde y en más estados acreciente como desea,

de Phelipea a 22 de mayo 1564.

Ilustre señor, besa las manos al señor su muy aficionado servidor

Juan Bautista Antonelli.

2 CARTA DE PORTILLO AL REY

A su Majestad, Rodrigo de Portillo, 23 de mayo 1564

A la Católica Real Majestad del Rey, nuestro señor.

En manos de Francisco de Eraso, su secretario.

+ Católica Real Majestad:

Siempre que de aquí ha partido navío he escrito a vuestra majestad

y enviado las relaciones de dineros y bastimentos en lo que aquí ha habido y a mí me ha tocado; y en lo demás de esta fortificación, siempre me he remitido a las personas que aquí han gobernado. Pero ahora que tan suma ocasión se ofrece, diré lo que al servicio de Vuestra Majestad entiendo que importa.

Va a la corte Alonso de la Torre a informar sobre conflicto entre Francisco de Valencia y Andrés Ponce, lugarteniente de Alcaudete

Francisco de Valencia, visto que Andrés Ponce, lugarteniente del conde, no toma resolución en mandar al alcaide y gente de guerra de esta guarnición le obedezcan, como Vuestra Majestad por dos cartas suyas los tiene mandado, lo consultó con los criados de vuestra majestad que aquí estamos y pareció cosa justa dar cuenta de todo ello, y de las demás cosas y necesidades de esta fortificación, con persona propia. Va a ello el capitán Alonso de la Torre.

Que el rey disponga pronto sobre esto para evitar desórdenes en el mando

Y por haberme hallado en algunas cosas que, por no hacer ausencia de aquí, el dicho Francisco de Valencia me ha cometido; y por lo que de ellas ha resultado, entiendo que para vuestra majestad ser bien servido y que esta fortificación se haga con la brevedad que se desea, sería necesario se mande que sin que haya réplica y sin dar nuevos entendimientos a las órdenes de vuestra majestad, las dadas se guarden; porque en el inter que en este pequeño circuito hubiere de haber dos personas a quien diferentemente se haya de acudir para lo de la gobernación de gente de guerra y de la fortificación, vuestra majestad no podrá ser servido y la fortificación irá muy mas a la larga de lo que se tiene entendido. Y, en fin, podría ser no se acordar todas las veces tan bien que no se esté muy sujeto a alguna desorden. La cual creo yo se entendió bien cuando Vuestra Majestad mandó dar las ordenes que arriba digo.

Prioridad de fortificar la isla y problemas por hacer de soldado y trabajador al mismo tiempo

Entre las cosas que el dicho Francisco de Valencia me cometió o encomendó tratase con Andrés Ponce, fue, habiendo nueva aquí de enemigos, antes de tener el desengaño de Vuestra Majestad de ello, pareciendo ser cosa conveniente el asistir a fortificar la isla porque estaba en mejores términos para se defender que lo demás, se acordó derribar la muralla vieja; y en efecto, con gran prisa que se dieron en darlo a destajo, se derribaron la mayor parte de torres que había en la dicha muralla, de manera que por algunas partes estaba abierto y la guardia y gente de guerra que aquí había y hay p.2 parecía para esto ser poca; y después de se lo haber antepuesto los inconvenientes que se podrían seguir, se resolvió que aqueste era negocio que a él le estaba encomendado y que tenía por bien guardar la fuerza con la gente que aquí tenía.

Y lo que de esto resultó fue que de pura necesidad fue constreñido el dicho Francisco de Valencia a que la gente de las obras hubiese de hacer por sus [turnos] la guardia, y lo mismo se hace las veces que es necesario salir a las escoltas. Y pues que se entenderá del inconveniente que es el sacar la gente del trabajo para otras cosas, Vuestra Majestad será servido en este particular, como en lo demás, haya la resolución que más a su real servicio convenga y a la brevedad de esta fábrica.

**Al acabarse el dinero en Marzalquibir,
acuden a Orán y negocian con Ponce**

Habiéndose acabado el dinero que aquí tomamos y siendo muy necesario para que la obra no cesase por lo que toca a la cal, arena y tierra, que son tan pobres los que en estos casos aquí sirven que es necesario darles cada hora la paga de sus trabajos, se me encargó fuese al dicho Andrés Ponce y a los oficiales que Vuestra Majestad tiene en Orán a entender de ellos si de los cuatro mil ducados que allí había para vitualla se nos podría prestar, en el inter que Vuestra Majestad nos mandaba proveer, alguna cantidad, pues las dichas vituallas no se hacían; y se me prometieron hasta mil o mil quinientos ducados. Y para el haberlos de tomar fue Francisco de Valencia a se hallar presente; y además de esto le pidieron carta suya en que dijese la falta que de dinero había, y que se me entregasen a mí, que luego se me entregarían; hecho, le parecía al dicho Andrés Ponce no dar más de cinco mil reales; los cuales no se tomaron porque por otra parte se proveyó aquella necesidad. Será Vuestra Majestad servido que si aquello no es para cosa que más importe que lo de aquí, no habiendo de proveer luego de lo que aquí es necesario, se les mande den lo que tuvieren; porque no habiendo aquí para estos efectos siempre dinero de respeto, cesarán las obras y perderse ha el tiempo y aumentarse ha la costa.

**El contador Cristóbal Vázquez envía
informes de gastos**

El contador Cristóbal Vázquez me dice envía relación de lo que de aquí se ha gastado y de lo que será necesario para cada un mes; y yo así mismo he enviado la de los bastimentos con que en principio de éste nos hallábamos, y para el tiempo que podrían durar. Será su majestad servido mandar que en las provisiones que se nos hubieren de hacer haya brevedad, pues por la relación que digo envié se habrá entendido para cuán poco tiempo tenemos qué comer.

**Los bastimentos son caros y con los sueldos
se les va lo comido por servido**

Los bastimentos que se nos envían son muy caros todos en general por las costas que hasta traerlos aquí tienen; y en particular el pan más que otro ninguno; y sería necesario que de lo que los moros traen a Orán Vuestra Majestad fuese servido mandar se nos dejase comprar alguna buena cantidad; que mezclado lo caro que de España viene

con lo que aquí se comprase, que es a moderado precio, podría la carestía compadecer mejor; que aunque el sueldo que aquí esta gente tiene es más largo que el de Orán, en cabo del mes prometo a Vuestra Majestad se les va comido por servido.

No pueden pagar la ropa necesaria, y es conveniente pagar a la gente cada día

Entendido he que en días pasados Juan Bautista Antoneli suplicó a Vuestra Majestad mandase se le proveyese de alguna cantidad de ropa para vestir a esta gente; lo cual, cierto, entonces y ahora era y es muy necesario; pero habiéndolo de enviar ha de tener consideración a que esta gente no la puede pagar ni descontársela en dos ni tres pagas, sino muy poco a poco porque les quede para su sustento; y él como ellos podrían pasar mejor con su trabajo por ser tan ordinario, sería con pagarles cada día o por semanas como Vuestra Majestad por las instrucciones que se nos dieron tenía acordado; y de esta manera acudirían aquí de Orán a les vender mantenimientos y les costarían muy más baratos **p.3/** que a los que ahora les damos; y con tocar dinero de esta manera andarían contentos, y la obra ganaría mucho; que para salir de los bastimentos que se nos enviasen y que no se pierdan, a sus tiempos se le darían de manera que no lo sintiesen, que ahora no le podemos dar de comer que les salga en menos de cuarenta y cinco maravedís cada día.

Fraudes de los patrones en las descargas de los navíos

Por otra tengo suplicado a Vuestra Majestad sea servido mandar se me dé una cédula para que lo que tocasse al descargo de los navíos y visita de ellos se me deje hacer libremente, por cuanto al servicio de Vuestra Majestad y utilidad de los bastimentos así conviene, por los fraudes que los patrones de los navíos hacen.

Y asimismo tengo suplicado por la dicha cédula se mandase que el crecimiento que el trigo hace en la mar por causa de la humedad que en ella cobra, se me dejase libremente como en Orán sea acostumbra; atento a que después que está en mi poder y puesto en los almacenes aquella humedad se le consume y el trigo vuelve en el mismo ser que cuando se lo entregaron en España a los patrones de los navíos; lo cual, si no se guardase en esto la costumbre que en Orán y en las otras partes se tiene con los demás tenedores de bastimentos, sería en grande daño mío; lo cual suplico a Vuestra Majestad no permita, pues yo pido cosa justa.

Sólo tiene un ayudante para los oficios de pagador y tenedor de bastimentos

Para los oficios de pagador y tenedor de bastimentos que se me mandan servir no se me señaló más de un ayudante, siendo en esta fortificación de otra manera y estilo diferente que se tiene con la gente de guerra;

que a aquellos no se les da sino tan solamente trigo y una vez en un mes; aquí se le dan cada un día raciones ordinarias a cinco compañías y a los oficiales de maestranza; y para que en tomar las raciones no se le pase el día y se pierda el trabajo, es muy necesario para cada compañía un hombre; de lo cual, y de la suerte y manera que aquí se tienen los bastimentos, será Vuestra Majestad servido mandar informe al Capitán Alonso de la Torre, a la relación a la cual me remito.

El trigo se muele en Orán

Y asimismo todo el trigo que se nos envía de España es necesario molerlo en Orán y para esto, y para que el trigo que allí se envía se remita en harina aquí, tengo allí una persona, el cual no se puede ocupar en otra ninguna cosa.

No se ha podido dar dinero para el viaje al enviado a la corte, Alonso de la Torre

Por la necesidad que aquí hay, no se ha podido dar al Capitán Alonso de la Torre ningún dinero para su ida y vuelta. Será Vuestra Majestad servido se le mande dar con que vuelva, con la orden que se nos enviare, porque por falta de ello él no se detenga.

Despedida y data

Nuestro Señor la católica real persona de Vuestra Majestad guarde con acrecentamiento de mayores Reinos y señoríos, como los criados y vasallos de Vuestra Majestad deseamos y hemos menester.

De Mazarquivir, a 23 de Mayo de 1564.

Católica Real Majestad, humilde criado y vasallo de Vuestra Majestad que sus reales pies y manos besa

Rodrigo de Portillo

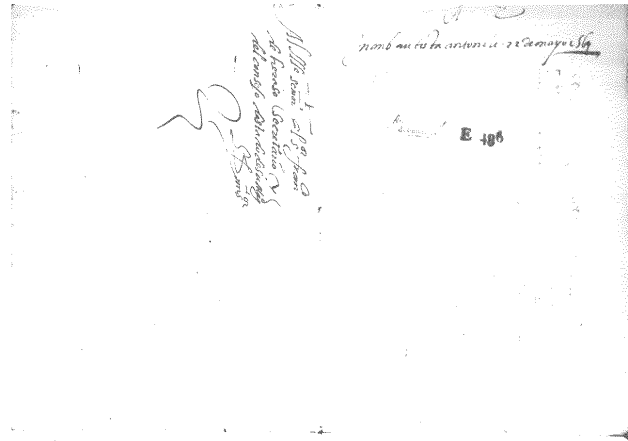
DOCUMENTOS ORIGINALES

1 CARTA DE ANTONELLI A ERASO

AGS Estado, legajo 486, (doc. 10 del microfilm del CEDCS).

1564, 22 de mayo, Phelipea. Juan Baptista Antoneli a Francisco de Eraso.

IMAGEN 033 a 037 del microfilm del CEDCS



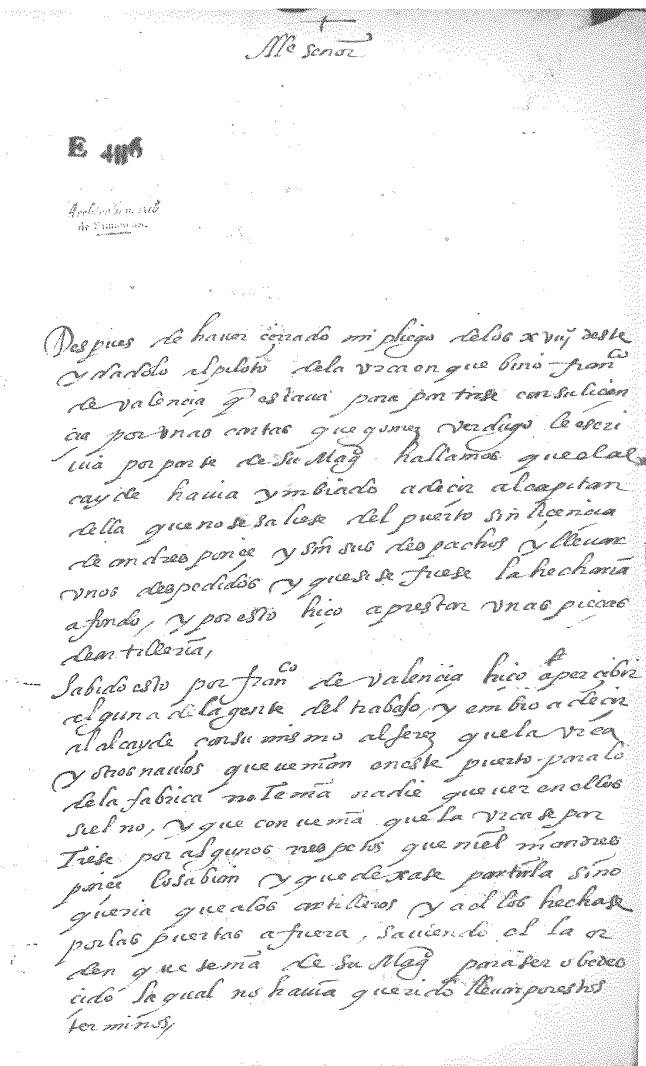
/p.1/

A E[raso]

Juan Bautista Antoneli, a 22 de mayo 1564.

Al Ill[ustr]e señor el s[eñor] Fran[cis]co de Heraso,
Secretario y del consejo destado de Su Mgd. mi s[eñ]or.

/p.2/



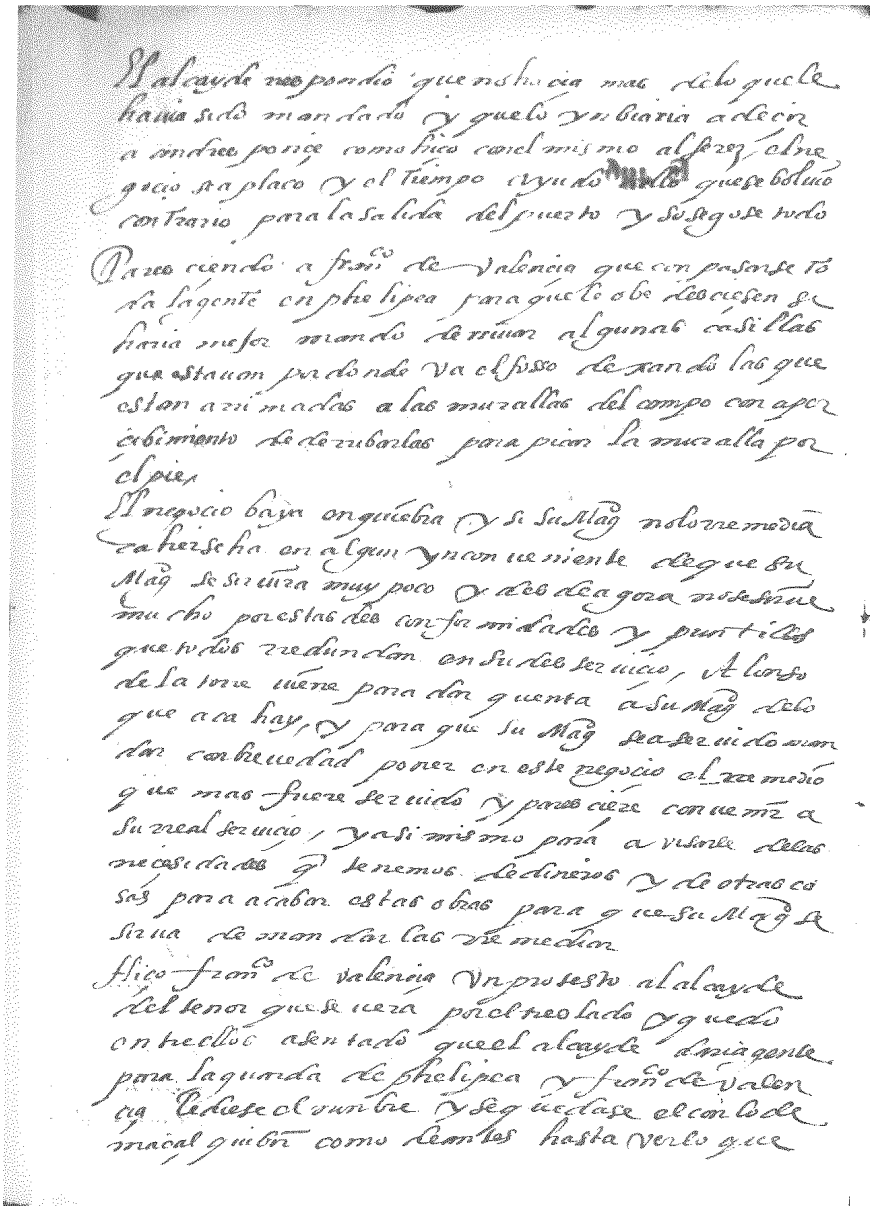
+Ill[ustr]e señor

Después de hauer çerrado mi pliego de los XVIII deste y dádolo al piloto de la urca en que bino Fran[cis]co de Valençia, q[ue] estaua para partirse con su liçençia, por unas cartas que Gómez Verdugo le escriuia por parte de Su Magt. hallamos que el alcayde hauia ymbiado a deçir al apitán della que no se saliese del puerto sin liçençia de Andrés Ponçe y sin sus despachos y llevar unos despedidos, y que si se fuese la hecharia a fondo; y por esto hiço aprestar unas pieças de artillería.

Sabido esto por Fran[cis]co de Valençia hiço aperçibir alguna de la gente del trabajo y embio a deçir al alcayde con su mismo alferez que la urca y otros nauios que uenian en este puerto para lo de la fábrica no tenía[n] nadie que uer en ellos si él no, y que conuenía que la urca se partiese por algunos rrespetos que ni él ni Andrés Ponçe lo sabían; y que dexase partirla si no quería que

a los artilleros y a él los hechase por las puertas afuera, sauiendo él la orden que tenía de Su Magd. para ser obedescido, la qual no hauia querido lleuar por estos términos.

[p.3]



El alcayde rrespondio que no haçia más de lo que le hauia sido mandado y que lo ynbiaria a deçir a Andrés Ponçe, como hizo con el mismo alférez; el negoçio se aplacó y el tiempo ayudó a ello, que se boluio contrario para la salida del puerto y sosegose todo.

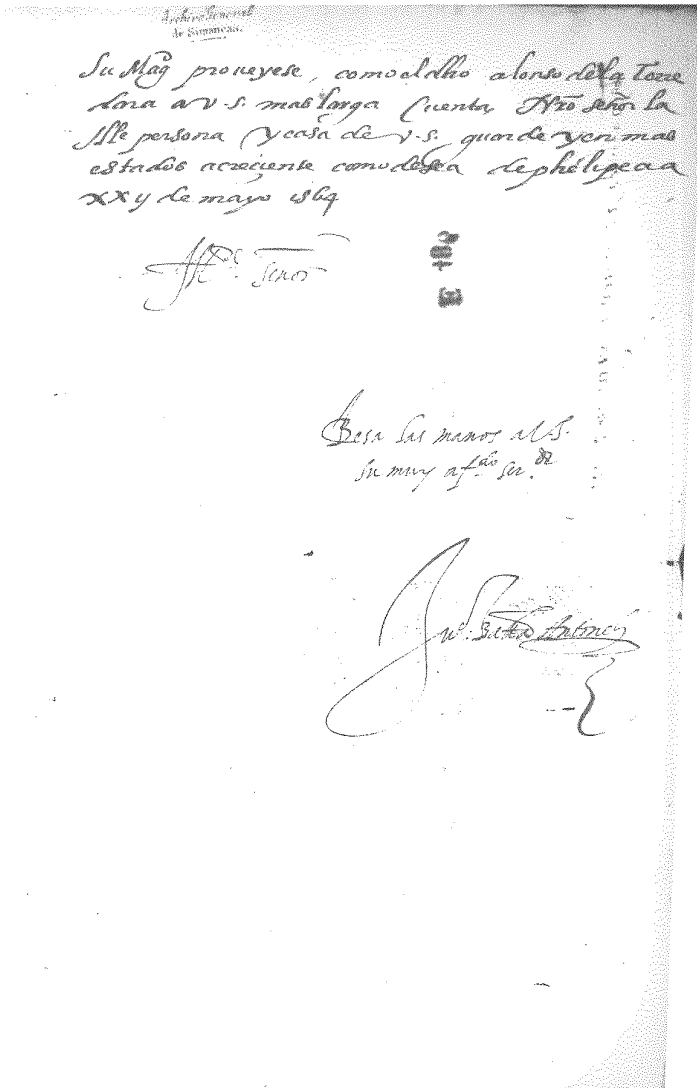
Paresçiendo a Fran[cis]co de Valençia que con pasarse toda la gente en Phelipea para que lo obedesciesen se haría mejor, mandó derriuar algunas casillas que estauan por donde va el fosso dxando las que están arrimadas a las murallas del campo, con aperçibimiento de derribarlas para picar la muralla por el pie.

El negoçio iba ya en quiebra y si Su Magd. no lo rremedia caherse ha en algún inconueniente, de que Su Magd. se seruira muy poco; y desde agora no se sirue mucho por estas desconformidades y

puntillas, que todos rredundan en su deseruiçio. Alonso de la Torre uiene para dar quenta a Su Magd. de lo que acá hay, y para que Su Mgd. sea seruido de mandar con breuedad poner en este negocio eel rremedio que más fuere seruido y paresçiere conuenir a su rreal seruicio; y asi mismo para avisarloe de las neçesidades[ue] tenemos de dineros y de otras cosas para acabar esta obras para que Su Magd. se sirua de mandarlas rremediar.

Hiço Fran[cis]co de Valençia un protesto al alcayde del tenor que se verá por el trelado y quedo entre ellos asentado que el alcayde dría gente para la guarda de Phelipea y Fran[cis]co de Valençia le diese el çunbre y se quedase él con lo de Maçalquibir como

de antes hasta ver lo que p.4 Su Magd. proueyese, como el d[ic]ho Alonso de la Torre dará a V.s. más larga cuenta.



N[uest]ro señor la ill[ustr]e persona y casa de V.s. guarde y en más estados acreciente como desea de Phelipea a XXII de mayo 1564.

Ill[ustr]e señor, besa las manos al s[eñor] su muy af[ic]ionado ser[vi]dor Ju[an] Va[utis]ta Antoneli.

1 CARTA DE PORTILLO AL REY

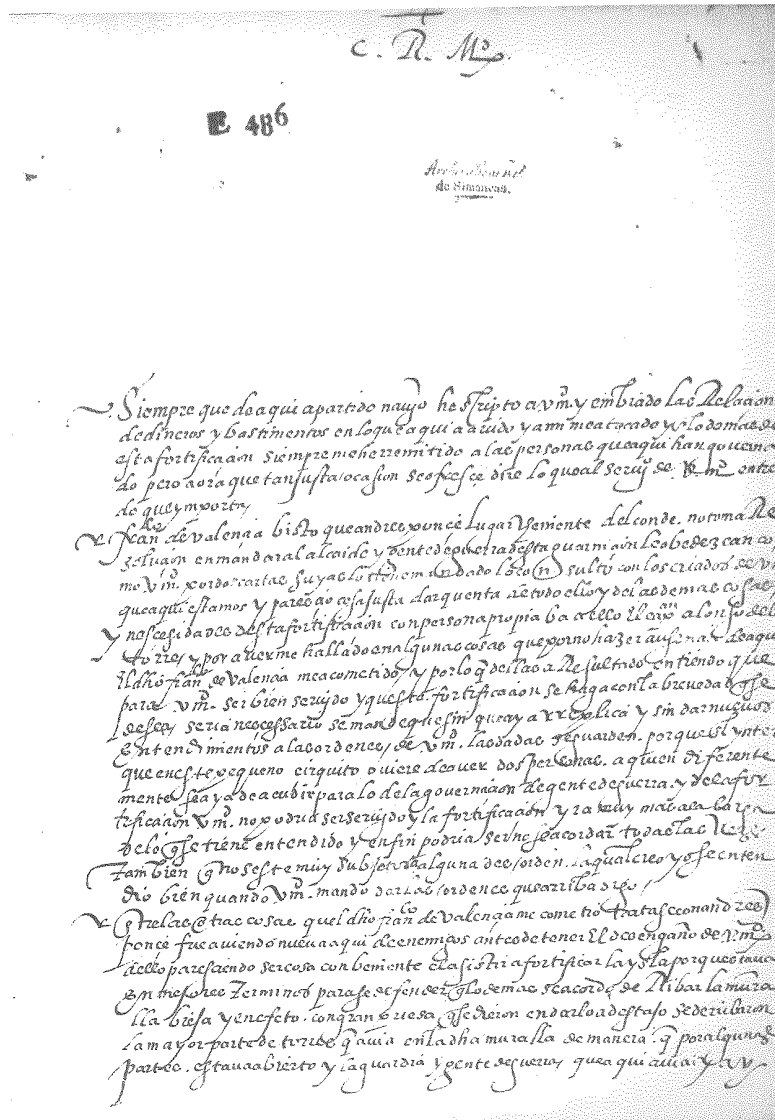
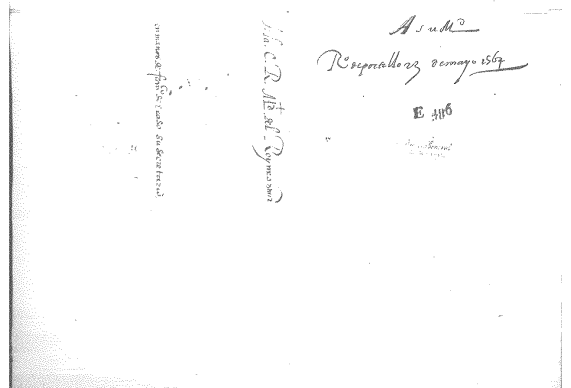
AGS Estado, legajo 486, (doc. 21 del microfilm del CEDCS).

1564, 23 de mayo. Rodrigo de Portillo al rey, en manos de secretario Eraso.

IMAGEN 077 a 080 del microfilm del CEDCS

Ya publicada una versión en el Juego del legajo 486 del Archivo de la frontera:

<http://www.archivodelafrontera.com/tag/legajo-486-doc-21/>



[The text in this image is a reproduction of a handwritten document in Spanish from the 17th century. It consists of five numbered paragraphs discussing military matters, including the procurement of goods like sugar, wax, and various types of cloth for military use. The handwriting is cursive and somewhat difficult to read, with some ink bleed-through from the reverse side of the page.]

1. *[Paragraph 1: Discussion of the price of sugar and wax, mentioning the need for these items for military or administrative purposes. It refers to the 'Indias' and the costs involved in obtaining these goods.]*

2. *[Paragraph 2: Mentions the procurement of cloth or fabric, specifically 'paños' and 'telas', and discusses the quality and price. It mentions 'el Sr. Don Juan de Valencia' as a key figure in the procurement.]*

3. *[Paragraph 3: Discusses the procurement of 'algunos vituales' (some provisions) and other supplies. It mentions the need for these items for the military and the current market prices.]*

4. *[Paragraph 4: Talks about the cost of various goods, including 'algodón' (cotton) and 'lana' (wool), and the need for these materials for military equipment or uniforms.]*

5. *[Paragraph 5: Concludes with a summary of the procurement needs and a request for further action or funding. It mentions 'el Sr. Don Juan de Valencia' again, emphasizing his role in the process.]*

Los que a ora Aquilordamos y contocardneros de esta manera. Andarían contentos
 y la obra q anaria muy q para salir solo de las costas que senos y abispon y q no
 se pida don. a su tiempo se acordarian de manera q nolo sintigan quea ota no se pida
 dar a esomez q sea salga en mena de sequarenta y cinco mio cada dia

Y por otra tenos duplicado a v.m. sea qd mandas semede. Vna cedula para que se lo que
 care. al decado de los naujos y bixta q abeos semede de hacer libremente por q al ser uo
 se v.m. y v. calidad de los bastimentos a ficionijent por los fraudes q los patrones de los naujos
 hacen. y asi mismo teno q se solicite por la dha. cordula se mandase que el cruzamiento q se
 trijo hazer se llamar por causa de la vmedad que en ella cobra. semede de a gelibre m. como se
 poran. sea costumbre. atento a q sea puea q se en m. y o uer y o uer to q los almazares
 a que sea vmedad se consuma y el trijo bucuo q mismo sea q quando solo se pida un
 s. no para a los patrones de los naujos lo qual sino se guardase. enee to la costumbre que en
 poran y en las otras partes se tiene con las emas q se venden de los bastimentos sea en gran
 donio mio lo qual su. a v.m. no permitas que yo pido cosa justa

Y para los q a os. i. e. p. q. y tenedor de bastimentos q se mandan de seguir no se sona lo mac
 de vnay dante. siendo enucta f. f. f. de otra manera. y el estilo q se tiene con
 la gente de guerra. q a que sea no se le da sino tanslamente. t. i. y vna vez en vna mes y
 aqui se le dan. cada vna dia rra o nce. l. o. r. n. a. i. a. s. a. g. n. c. o. m. p. a. n. i. a. s. y a los q se alee. se
 maestranca y para que entomar las rra o nce. no se lee pase. el dia y se pierda el traugo
 co. m. u. i. n. e. c. e. s. s. a. r. i. o. para cada compania vn hombre. o. e. l. o. q. u. a. l. y. p. e. a. s. u. i. t. e. y. m. a. n. e. r. a.
 que aqui se tienen los bastimentos sea v.m. se. i. u. y. mandas y n. f. o. r. m. e. el cap. Alonso
 de la torre. de la rra. l. a. i. n. d. e. q. u. a. l. m. e. r. e. r. e. m. i. t. u.

Y An jimismo todo el trijo q senos y mbia de spovia conesa. s. a. z. i. o. m. l. e. i. l. o. en poran y para
 esto. y para que el trijo quealli se ymbia se x. m. i. t. a. en. s. a. r. i. n. a. a. q. u. i. t. e. n. g. a. l. l. i. v. n. a. p. e. r.
 de. s. o. r. i. a. el qual no se p. u. e. d. e. l. o. u. p. a. r. e. n. e. l. a. m. i. s. m. a. c. o. s. t. y.

Y por la necesidad que aqui ay no sea q. d. i. d. o. q. a. l. c. a. s. o. i. t. a. n. Alonso de la torre ningun dinero
 para q. u. y. d. a. y. b. i. e. l. t. a. sea. v. m. se. i. u. y. d. o. se. l. e. m. a. n. d. e. d. a. r. c. o. n. q. u. e. b. u. e. l. u. a. c. o. n. t. a. s. o. r. d. e. n. q. e.
 nos y m. v. i. a. r. e. p. o. r. q. u. e. p. o. r. f. a. e. r. a. d. e. l. l. o. e. e. n. g. e. d. e. t. e. n. g. a. N. i. o. m. i. o. r. l. a. C. R. p. e. r. s. o. n. a. d. e.
 v. m. p. u. a. r. d. e. c. o. n. a. t. r. e. s. c. e. n. t. a. m. i. d. e. m. a. y. o. r. e. s. D. e. y. n. o. s. y. m. i. o. r. i. o. s. c. o. m. l. o. s. q. u. i. d. o.
 y q. a. r. e. l. l. o. s. e. e. v. m. d. e. s. e. a. m. o. y. h. e. m. o. s. m. e. n. s. t. e. r. d. e. m. a. c. a. r. g. u. i. u. a. r. 23 de may.

1554. C. R. M.

Surilde. criado y vasallo de v.m.
 En sus reales pies y manos. ve sa

R. e. p. o. r. t. i. l. l. e.